

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7399849		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA DE CHIA.		
Contratista:	MARIA ALEJANDRA OCONNELL		
No. de Cedula	1.070.021.053		
Fecha Inicio del Contrato	06/02/25	Fecha de Terminación	05/09/25
Periodo del Informe	06 de marzo del 2025 al 05 de abril del 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$20.212.500
Valor a Pagar en este periodo	\$2.887.500
Saldo por Pagar	\$14.437.500
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	77122054	Marzo	\$178.000,00
Pensión			\$227.800,00
ARL			\$7.500,00

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7399849, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 06 de marzo del 2025 al 05 de abril del 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de clarinete, así como el acompañamiento del ensamble de música tradicional fiestera del área de música de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	Para el periodo de presentación de este informe se realizaron los ensayos correspondientes de la Banda fiestera en los siguientes horarios: lunes: 7:00 a 9:00 pm miércoles: 7:00 a 9:00 pm viernes: 7:00 a 9:00 pm sábado: 12:00pm a 2:00pm Se inicio con los parciales de madera de la banda sinfónica Infantil los días Martes de 3 a 5pm

	Con el proyecto latín latas se vienen adelantando reuniones organizando el cronograma para cuando contractualmente se pueda dar inicio a los talleres. Anexo 1 (foto evidencia de clases con la agrupación y reunión virtual Latín Latas)
2. Brindar acompañamiento a las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	Se realizo una primera reunión con los padres de familia e integrantes de la banda fiestera para socializar las actividades y cronograma para que se realizaran en la salida institucional al municipio de Quimbaya del 14 al 17, en esta reunión se acordaron compromisos con los padres y se mostro el minuto a minuto del viaje. Se realizaron dos presentaciones con la Banda Fiestera en mercedes de calahorra la primera el día 15 de marzo en el marco del cumpleaños de la junta y la segunda el día 29 de marzo en el primer picnic literario organizado por la red de bibliotecas municipal. Anexo 2 (Foto evidencia reunión y minuto a minuto del viaje)
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de música de acuerdo con el cronograma acordado por el supervisor.	Se adelanto el horario de actividades de las clases programadas con el supervisor para darle alcance a las metas propuestas con la agrupación asignada y los objetivos marcados para este primer semestre. Además, se acompañó a la socialización de las actividades a realizar con la banda sinfónica infantil. Anexo 3 (Foto evidencia de la reunión, horarios programados 2025 y presentaciones)
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de música de la EFAC.	Se está brindando apoyo en las actividades teórico-prácticas a los estudiantes de la Banda Infantil y la Pre Banda Fiestera, enfocándose en el desarrollo de habilidades técnicas e interpretativas, así como en la integración grupal. Anexo 4 (foto evidencia)
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	Se diligencio las listas de asistencia correspondientes de las clases dictadas. Anexo 5 (foto planilla)
6. Apoyar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de música de la EFAC.	Se realizo el acompañamiento al proceso de inscripción y matriculas que se llevaron

	a cabo del 27 de febrero 15 de marzo en la biblioteca municipal Hoqabiga. Anexo 6
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de música de la EFAC.	Para el mes informado no se requirió la realización de reportes académicos.
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	Se realizo la consolidación de la información de metas alcanzadas en el 2024 de las áreas de la EFAC para dar repuesta al cuestionario 2025 del Concejo Municipal. Anexo 8 (Se anexa pantallazo de la matriz entregada a la dirección).
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura	Se realizo el acompañamiento en las elecciones del gobierno estudiantil como delegada de cultura, autoriza la directora el día 27 de marzo. Se asistió a reunión con Viviana del Carmen Contreras a solicitud de la directora para realizar la organización del cronograma de la semana cultura el 27 de marzo. Se asistió a reunión con grupos independientes del escenario jumbo a solicitud de la directora para organizar y acordar compromisos de la dirección con los grupos privados el martes 01 de abril. Se asistió a la proyección del día de teatro y del festival a solicitud de la directora el dio 17 de marzo. Se asistió a la reunión programada por la directora y el equipo de trabajo de la Banda fiestera el día 15 de marzo. Se acompaño la jordana en conmemoración del día de la mujer el 8 de marzo. Anexo 9 (foto evidencia)

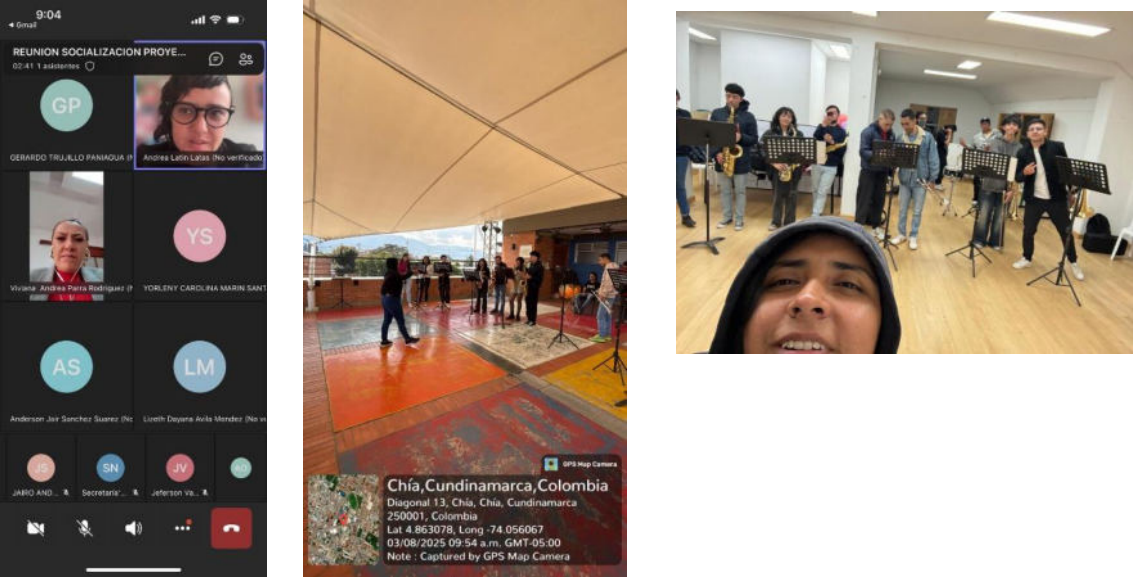
Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Evidencias fotográficas:

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

ANEXO 1



ANEXO 2



ANEXO 3

HORARIO 2025 ALEJANDRA OCONNELL						
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
12:00pm						Pre -Banda Fiestera 2h
01:00PM						
02:00PM						
3:00 p. m.	Proyecto Latin Latas 3h	Parcial Banda Infantil 2h		Proyecto Latin Latas 3h		
4:00 p. m.						
05:00PM						
06:00PM						
07:00PM	Banda Fiestera 2h		Bnda Fiestera Parcial Clarinetes 2h		Banda Fiestera 2h	
08:00PM						
09:00PM						
10:00PM						
11:00PM						

ANEXO 4



ANEXO 5

[illegible][illegible]

ANEXO 6



ANEXO 7



ANEXO 8

ANEXO 9



Chía, marzo 26 de 2025

DCJ-03-2025

Doctora
VIVIANA PARRA
Directora De Cultura
CHÍA

REFERENCIA: SOLICITUD PERMISO PARA PARTICIPAR EN ENTREVISTA EMISORA LUNA ESTÉREO

Respetada Coordinadora:

Reciba un cordial saludo, cómo es de su conocimiento la Dirección de Ciudadanía Juvenil es la entidad encargada de promover y fomentar el liderazgo juvenil en busca de una participación activa en la sociedad para garantizar el ejercicio pleno de los derechos como ciudadanía juvenil.

Dando alcance a la próxima actividad de elección de Gobierno Municipal Estudiantil 2025, normada en el acuerdo 174 de 2020 " Por medio del cual se crea e institucionaliza la elección y funcionamiento del gobierno Municipal estudiantil del municipio de chía y se dictan otras disposiciones" y su última modificación Acuerdo 221 de 2024, que cursa para todas las instituciones educativas del municipio, tanto oficiales como privadas, y en virtud de la importancia de este espacio democrático de participación e incidencia política de nuestros jóvenes.

Solicitamos amablemente el acompañamiento de la contratista **Alejandra Oconnell** el día 27 de marzo a las 6:00 am. lo anterior, con el fin de integrar el equipo de trabajo que ha dispuesto el IMRD, la Secretaría de Participación Ciudadana, La Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Educación para el desarrollo de las elecciones del Gobierno Municipal Estudiantil en las 23 instituciones Educativas del Municipio de Chía.

Laura Manera
Directora Técnica
Dirección de Ciudadanía Juvenil de Chía

El grupo de Banda también
Asistió a esta actividad

Diana Quintanilla
Laura Sánchez
Fabiola López
Katrina Ramírez

Asistió a la actividad
26/03/25

Secretaría de **DESARROLLO SOCIAL** | Dirección **Ciudadanía Juvenil**

Av. Prodillo - Dg. 17 N° 7-77 Piso 1
PBX: (601) 884 4444 Ext. 6200
ciudadania.juvenil@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14976474535	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1070021053		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de identificación 1070021053	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca 169		30. Ciudad/Municipio Cajicá 126	
31. Primer apellido OCONNELL		32. Segundo apellido		33. Primer nombre MARIA	
34. Otros nombres ALEJANDRA		35. Razón social		36. Nombre comercial	
37. Sigla		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cundinamarca 25		40. Ciudad/Municipio Chía 175	
41. Dirección principal CR 12 A # 5 C - 39 CON Ibaro 1					
42. Correo electrónico alejasoy13@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3157503808		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 8553		47. Fecha inicio actividad 20191021		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 12		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4749					
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre OCONNELL MARIA ALEJANDRA			985. Cargo Contribuyente		

- Cuenta bancaria



Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

05/03/2025

Por medio de la presente hacemos constar que la **señora MARIA ALEJANDRA OCONNELL** con **Cédula de Ciudadanía** número **1070021053**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550488417651202**
Fecha de apertura **25/11/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

- Formulario Hacienda



Secretaría de
HACIENDA

**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, Maria Alejandra O'connell identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.021.053, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 06 del mes de Abril de la vigencia 2025.

FIRMA: _____

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co